

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Comas 13 DIC. 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-028766-001 que contiene la Nota Informativa N° 1036-2023-OP-HNSEB de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" y el Informe Técnico N° 280-2023-OP-EGE-HNSEB de fecha 12 de diciembre del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y el D.S. N° 001-77-PN-INAP, establecen las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 137-2023-OP-DG-HNSEB, de fecha 12 de mayo del 2023, se asignó a la servidora pública Destacada Rosa María CASTILLO ARANDA, con el cargo de Asistente Temático II, Nivel Remunerativo SPA, las funciones como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión del Desarrollo y Relaciones Humanas de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, según Nota Informativa N° 1036-2023-OP-EGE-HNSEB, el Jefe de Personal da término al citado cargo a la servidora Destacada Rosa María CASTILLO ARANDA, asignada mediante la Resolución Directoral N° 137-2023-OP-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución y propone en su reemplazo la asignación de funciones al servidor público Javier Lucio ZUÑIGA BARRIOS, como Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión del Desarrollo y Relaciones Humanas de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través del Informe Técnico N° 280-2023-OP-EGE-HNSEB, de fecha 12 de diciembre del 2023, la Coordinadora del Equipo de Trabajo Gestión del Empleo de la Oficina de Personal considera viable la propuesta de asignación de funciones, a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", es necesario la expedición del acto resolutorio de Asignación de funciones, del servidor público nombrado Javier Lucio ZUÑIGA BARRIOS, como Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión del Desarrollo y Relaciones Humanas de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el TUO de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N° 512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N° 343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N° 124-2008-MINSA; el literal c) numeral 17.1 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 021-2023-MINSA;



Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de la presente Resolución, la asignación de funciones de la servidora pública **Destacada Rosa María CASTILLO ARANDA**, como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Gestión del Desarrollo y Relaciones Humanas de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración, otorgada mediante Resolución Directoral N° 137-2023-OP-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución.

Artículo 2º.- ASIGNAR, a partir de la fecha, al servidor público nombrado **Javier Lucio ZUÑIGA BARRIOS**, las funciones como Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión del Desarrollo y Relaciones Humanas de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo 4.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese y Comuníquese y Publíquese.

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

M C JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 21353 / RNE 9064 / 22864

JAFP/LJLP/RVTC/ADMG/mpa

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Legajos
- () Archivo